

ARCA prueba la intención del Gobierno en Santoña

Alude a maniobras firmes de AMA y Montes que tratarían de utilizar el PORN para evitar derribos con sentencia firme

LETICIA G. VILAMEA / Santander
La asociación ecologista ARCA hizo públicas ayer dos «pruebas» que, a su juicio, justifican la denuncia que ya realizó el pasado domingo: la supuesta intención oculta que tenía el Gobierno de Cantabria al derogar el PORN de Santoña y modificar los límites del Parque Natural. Según defiende la organización que preside Gonzalo Canales, el objetivo no era otro que librar de sentencias firmes de derribo a las viviendas afectadas de Santoña.

ARCA dio a conocer la existencia de un Incidente de Ejecución de Sentencia planteado por los propietarios de la urbanización Pueblo del Mar I (Argoños) ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJC. En el mismo se solicita «el aplazamiento de cualquier acto de ejecución sobre la demolición de los inmuebles», basándose precisamente en la Resolución de la directora gene-

ral de Biodiversidad, María Eugenia Calvo, de fecha 23 de julio, para modificar los límites del Parque Natural de las Marismas de Santoña.

La asociación ecologista explica que este Incidente fue promovido el pasado mes de septiembre y tiene como finalidad expresa «el aplazamiento de cualquier acto de ejecución sobre la demolición de los inmuebles», entendiendo que el «nuevo escenario jurídico» permitiría la adecuación de Pueblo del Mar I a la legalidad urbanística.

ARCA explica que los propietarios también apoyan su petición en el conocido Plan de Derribos elaborado por el Gobierno de Cantabria y en un «bochornoso» acuerdo entre los Ayuntamientos de Arnauero, Noja y Argoños para cambiar los límites de sus municipios y tratar de variar así la calificación del PORN en la zona construida.

Ésta fue la respuesta de ARCA a las declaraciones de la directora general de Biodiversidad, María Eugenia Calvo, quien el pasado lunes negaba que la intención del Gobierno fuera utilizar la derogación del PORN y la modificación de los límites del Parque Natural de las Marismas de Santoña para legalizar viviendas con sentencias de derribo.

La entidad presidida por Canales recordaba que esta «maniobra» vino «oculta» dentro del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza que se publicó «únicamente» en la página web del Gobierno de Cantabria «con la esperanza de que nadie se percatase ni presentase alegaciones en contra»; algo que, según ARCA, ella ha impedido.

La segunda prueba que aporta la asociación ecologista sobre la disposición del Gobierno de Cantabria a «sacrificar» el Parque



Vista de las marismas de Santoña. / BRUNO MORENO

Natural de las Marismas de Santoña para «legalizar urbanizaciones con sentencia de derribo» son las declaraciones del presidente de AMA, publicadas por EL MUNDO CANTABRIA el pasado 18 de octubre.

En concreto, el presidente de AMA, Antonio Vilela, aseguraba que había mantenido una conversación con María Eugenia Calvo, que la legalización de algunas urbanizaciones dependía de la aprobación de un nuevo PORN y que «Biodiversidad maneja la posibilidad de tramitar el nuevo PORN conjuntamente con la Ley de Acompañamiento del Presupuesto de Cantabria para 2011».

Por último, ARCA pide a la clase política de la región que «expulse de las instituciones a todos los responsables del de-

sastre urbanístico que padece Cantabria, que legislen para proteger y restaurar el paisaje costero, y que pongan en marcha medidas de compensación urbanística y económica para los afectados por las sentencias de derribo».

Vía verde Cantabria - Los Alpes

Santander
La Fundación Naturaleza y Hombre (FNYH) ha puesto en marcha el proyecto 'Conectividad ecológica y custodia del territorio en el Valle de Carranza y su entorno', que fortalecerá el corredor ecológico Cantábrico-Pirineos-Alpes e incrementará el flujo de biodiversidad entre la Montaña Oriental (Cantabria y Burgos) y los Montes Vascos.

Para ello, según informó ayer la Fundación,

se identificarán las principales zonas de interés del corredor y se estudiarán los modelos de custodia del territorio a aplicar para disminuir los riesgos de pérdida de biodiversidad. Además, se llevará a cabo una jornada divulgativa para dar a conocer el valor ecológico del corredor y la importancia de su conservación.

La zona de actuación limita con Cantabria, por el norte y el oeste, y con Burgos, por el sur y el oeste. De esta forma,

se complementan las acciones implementadas por FNYH en el programa de 'Conservación de la Montaña Pasiega y Oriental'.

Por otro lado, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, Jesús Oria, inauguró ayer las Jornadas Divulgativas del Programa de Uso Público de Espacios Naturales y de los Alimentos de Cantabria con sello de calidad, enmarcadas dentro del acuerdo suscrito entre la Conse-

jería y la Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria, para promocionar los alimentos autóctonos y los Espacios Naturales Protegidos entre el colectivo de hosteleros.

El acuerdo pretende difundir el potencial de los Espacios Naturales Protegidos como lugares de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y contribuir a que los miembros de la Asociación de Hostelería colaboren en la promoción de los recursos naturales y de los productos agroalimentarios de la región.